



Guía del Estudiante del Campus Virtual Curso 2009-2010



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

La Oficina del Estudiante de reciente creación pretende facilitar la gestión de todos los procesos administrativos relacionados con la vida académica de los estudiantes desde el acceso a la Universidad de la Rioja hasta que obtiene su graduación.

Su objetivo principal es crear un espacio abierto de comunicación con los estudiantes que elimine barreras burocráticas.

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS DE LAS TITULACIONES ON LINE

Desde la Oficina del Estudiante se atiende a los alumnos de las titulaciones on line de segundo ciclo, de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo y de Historia y Ciencias de la Música.

El personal de la Oficina del Estudiante está especialmente preparado para atender las peculiares necesidades de los estudiantes del Aula Virtual. A través del Punto de Encuentro los alumnos pueden utilizar las herramientas del correo electrónico *oficinaestudiante@unirioja.es*.

En el Punto de Encuentro del Aula Virtual existe un "Tablón de Anuncios" para informar de las cuestiones relacionadas con las titulaciones de las licenciaturas on line, procedimientos administrativos, plazos, convocatorias, manejo básico de las herramientas del Aula, etc.

Es conveniente que se consulte con frecuencia para estar debidamente informados.

Oficina del Estudiante

Planta baja del Edificio Quintiliano

C/ La Cigüeña, 60, 26004 Logroño

oficinaestudiante@unirioja.es

Teléfono: 941 299 100

Planes de estudio

LICENCIATURA EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA							
OBJETIVOS DOCENTES	Proporcionar, utilizando el soporte de las nuevas tecnologías, una formación especializada en las materias de Historia de la Música y de las ciencias y técnicas musicales, así como en su enseñanza.						
PERFIL PROFESIONAL	Enseñanza de Música en Secundaria y de Musicología en los Conservatorios. Trabajo en editoriales especializadas, investigación y docencia universitaria, asesoramiento y gestión en las Administraciones Públicas y en la empresa privada. Crítica musical en medios de comunicación audiovisuales y escritos. Trabajo en archivos, bibliotecas y museos especializados.						
DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN LA DOCENCIA	Departamento de Ciencias Humanas Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas Departamento de Ciencias de la Educación						
REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO	Distribución de créditos: <table border="0"> <tr> <td>Ciclo: 2º</td> <td>Troncales: 55,5</td> <td>Obligatorios: 36</td> </tr> <tr> <td>Optativos: 22,5</td> <td>Libre configuración: 13,5</td> <td>TOTAL: 127,5</td> </tr> </table>	Ciclo: 2º	Troncales: 55,5	Obligatorios: 36	Optativos: 22,5	Libre configuración: 13,5	TOTAL: 127,5
Ciclo: 2º	Troncales: 55,5	Obligatorios: 36					
Optativos: 22,5	Libre configuración: 13,5	TOTAL: 127,5					
ACCESO DESDE OTRAS CARRERAS	De acuerdo con la Orden del 21 de septiembre de 1995 (BOE de 28/9/95) pueden acceder a la Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música, de segundo ciclo, quienes hayan superado los 3 primeros cursos del Grado Superior de Conservatorio, cursando, de no haberlo hecho antes, 30 créditos complementarios distribuidos entre las materias que se relacionan a continuación: Latín, Paleografía, Historia del Arte Medieval, Historia del Arte Contemporáneo, Historia del Arte en la Edad Moderna, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de la Filosofía, Literatura Española e Historia de las Ideas Estéticas. También pueden acceder a la Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música quienes hayan superado cualquier primer ciclo universitario, cursando, de no haberlo hecho antes, además de los 30 créditos complementarios anteriores, Estructuras del Lenguaje Musical (seis créditos) e Historia de los Estilos Musicales (6 créditos).						

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN EN RED

Código	Complementos de formación en red	Créditos	Cuatrimestre
2100001	Estructura del lenguaje musical	6	1
2100002	Historia de los estilos musicales	6	1
2061013	Introducción a la literatura española en la Edad Media	4,5	2
2061019	Historia del Arte I	4,5	1
2061021	Introducción a la literatura española: siglos de Oro	4,5	1
2061023	Historia del Arte II	4,5	2
2061025	Introducción a la literatura española (ss. XVIII-XX)	4,5	2
2064010	Historia de la España Contemporánea	4,5	1
2064011	Historia de la España Moderna	4,5	2
2063010	Los pueblos hispanos en la Antigüedad	4,5	2
2063015	Filosofía Española	3	1
2092025	Tradición clásica y Literatura española	4,5	1

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN PRESENCIALES

Código	Complementos de formación presenciales	Créditos	Cuatrimestre
2061001	Historia Contemporánea I	4,5	1
2061004	Historia Contemporánea II	4,5	2
2053001	Introducción a la lengua y literatura latinas	9	1
2104002	Historia de la Antigüedad	6	1
2061017	Historia del Pensamiento filosófico	4,5	1
2061018	Historia del Mundo Medieval	4,5	1
2061020	Historia de Edad Moderna	6	1
2062002	Crisis del Antiguo Régimen	4,5	1
2062015	El Feudalismo	4,5	2
2063011	Los Pueblos hispanos en la Edad Media	4,5	2
2063014	Concepto y Teoría de las Artes	4,5	1
2063016	Paleografía y Diplomática	6	1
2063020	Historia del libro y Difusión de la cultura	4,5	2
2093011	Literatura latina	4,5	2

La Universidad de La Rioja propone, a efectos del número de créditos que constituyen los complementos de formación, estas asignaturas, pertenecientes a los nuevos Planes de estudios oficialmente aprobados para esta Universidad.

LICENCIATURA EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA**PRIMER CURSO****Primer cuatrimestre**

Código	Asignatura	Créditos	Carácter
2101004	Historia de la Música I	4,5	T
2101008	Historia de la Notación y de la Edición I	4,5	T
2101010	Métodos y Técnicas de Investigación Musicales	4,5	T
2102003	Lectura de Textos	6	Ob
2102006	Informática Musical *	4,5	Ob

Segundo cuatrimestre

2101005	Historia de la Música II	4,5	T
2101009	Historia de la Notación y de la Edición II	4,5	T
2101011	Tecnología Musical *	4,5	T
2102001	Musicología Aplicada I: La Interpretación Musical	6	Ob
2102004	Historia y Técnica del Análisis Musical I	4,5	Ob

SEGUNDO CURSO**Tercer cuatrimestre**

2101001	Etnomusicología I. Historia de la Etnomusicología	4,5	T
2101003	Historia del Pensamiento Musical	6	T
2101006	Historia de la Música III: el Siglo XIX	4,5	T
2102002	Musicología Aplicada II: La Crítica Musical	6	Ob

Cuarto cuatrimestre

2101002	Etnomusicología II. Métodos y Técnicas de la Etnomusicología	4,5	T
2101007	Historia de la Música IV: El siglo XX	4,5	T
2101012	Patrimonio Musical Español e Iberoamericano	4,5	T
2102005	Historia y Técnica del Análisis Musical II	4,5	Ob
2102007	Organización y Gestión Musical	4,5	Ob

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Código	Asignatura	Créditos	Cuatrimestre
2103014	Historia de la Música Española	4,5	2
2103013	Historia de la Ópera	4,5	2
2103015	Últimas tendencias del pop español	4,5	2
2103004	La Música en la Educación Secundaria	4,5	1
2103001	Sociología de la Música	4,5	1
2103017	Teatro Musical Hispano	4,5	1
2103018	Sonata y Sinfonía en la Península	4,5	1

- * Es imprescindible disponer del programa MATLAB desde el comienzo del cuatrimestre. En ningún caso la UR proporcionará el programa.

La obtención del título oficial de Licenciado exigirá la superación de un mínimo de 300 créditos, entre los cursados en el segundo ciclo de la titulación y los cursados en los estudios previos que le permiten el acceso a dicha titulación. En el caso de que como consecuencia del itinerario curricular seguido por el alumno éste no obtuviera tales créditos, la Universidad ha determinado los contenidos formativos distribuidos en el número de créditos necesarios para alcanzar los anteriormente exigidos.

Se valorarán en 180 créditos las diplomaturas y primeros ciclos de planes no homologados y los estudios de Grado Superior de Conservatorio que dan acceso a la Licenciatura de Historia y Ciencias de la Música.



Licenciatura en Ciencias del Trabajo

Plan de estudios

LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO

OBJETIVOS DOCENTES

La Licenciatura de Ciencias del Trabajo es una titulación de 2º Ciclo cuyo objetivo es dar respuesta a las novedades profesionales en el ámbito de la gestión de recursos humanos y como complemento a la formación de titulados medios que permite su actualización y capacitación en temas sociolaborales y económicos.

PERFIL PROFESIONAL

Dota a los estudiantes de un perfil laboral que les permitirá desarrollar su trabajo en diferentes puestos, tanto en el ámbito de la empresa pública como privada. Sus funciones se desarrollan en el Área de Recursos Humanos, resolución extrajudicial de conflictos colectivos, políticas activas de empleo, intermediación en el mercado de trabajo, auditorías laborales y planificación y gestión de recursos.

Uniendo adecuadamente asignaturas troncales, obligatorias y optativas, es posible diseñar itinerarios formativos con un alto grado de especialización en:

- Planificación y dirección de recursos humanos.
- Mercado de trabajo y políticas de empleo.
- Desarrollo de políticas sociolaborales de empleo: políticas activas de empleo, yacimientos de empleo, asesoramiento de autoempleo.
- Gestión y resolución de conflictos: intermediación en el mercado de trabajo.
- Auditorías sociolaborales.
- Programas de cooperación y desarrollo comunitario.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

Distribución de créditos:

Ciclo: 2º	Troncales: 60	Obligatorios: 25,5
Optativos: 22,5	Libre configuración: 12	TOTAL: 120

ACCESO DESDE OTRAS CARRERAS

La orden de 5 de septiembre de 2000 establece que “podrán acceder a los estudios de sólo segundo ciclo conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias del Trabajo, cursando, de no haberlo hecho con anterioridad, los complementos de formación que en cada caso se determinan”, los titulados en las siguientes titulaciones:

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN (NÚMERO DE CRÉDITOS)

Titulación	Complementos de formación
D. Relaciones Laborales D. Trabajo Social	9 créditos de Economía y Empresa
D. Gestión y Admón. Pública	9 créditos de Derecho y Derecho Empresarial 9 créditos de Historia Político-Social 9 créditos de Psicología
D. Ciencias Empresariales D. Turismo 1 ^{er} ciclo de Derecho 1 ^{er} ciclo de Economía 1 ^{er} ciclo de LADE	9 créditos de Historia Político-Social 9 créditos de Sociología 9 créditos de de Psicología
D. Educación Social	9 créditos de Derecho y Derecho Empresarial 9 créditos de Economía y Empresa 9 créditos de Historia Político-Social
1 ^{er} ciclo de Psicología	9 créditos de Derecho y Derecho Empresarial 9 créditos de Economía y Empresa 9 créditos de Historia Político Social 9 créditos de Sociología
1 ^{er} ciclo de Sociología 1 ^{er} ciclo de CC. Pol. y de la Admón.	9 créditos de Derecho y Derecho Empresarial 9 créditos de Psicología
1 ^{er} ciclo de Humanidades	9 créditos de Derecho y Derecho Empresarial 9 créditos de Economía y Empresa 9 créditos de de Psicología 9 créditos de Sociología

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN EN RED

Materia	Código	Asignatura	Créditos	Cuatr.
Economía	2114014	Introducción a la Economía de la Empresa	4,5	2
Economía	2114015	Principios de Economía (3)	4,5	2
Sociología	2114018	Introducción a la Sociología	4,5	1
Sociología	2114019	Métodos y Técnicas de la Investigación Soc.	4,5	2
Psicología	4033017	Dinámica de Grupos	4,5	2
Psicología	2114020	Psicología de las Organizaciones	4,5	1
Hª. Política y Soc.	2064010	Historia de la España Contemporánea	4,5	1
Hª. Política y Soc.	2064011	Historia de la España Moderna	4,5	2
Derecho	4021001	Introducción al Derecho del Trabajo (2)	4,5	2
Derecho	1101025	Elementos de Derecho Civil	4,5	2

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN PRESENCIALES*

Código	Asignatura	Créditos	Cuatrimestre
Economía y empresa			
2114032	Fundamentos de la Economía	6	1
Psicología			
2114033	Desarrollo del comportamiento humano en el ciclo vital	6	1
2063022	Psicología Social	7,5	2
2063022	Psicología Social	6	2
2061006	Fundamentos de la Psicología	6	2
Historia Político Social			
2062016	Ideas Políticas y Movimientos Sociales Edad Moderna	4,5	2
2062006	Ideas Políticas y Movimientos Sociales E. Contemporánea	4,5	1
2061020	Historia de la Edad Moderna	6	1
2061001	Historia de la Edad Contemporánea I	4,5	1
2061004	Historia de la Edad Contemporánea II	4,5	2
2062002	Crisis del Antiguo Régimen	4,5	1
Derecho y Derecho Empresarial			
2114034	Elementos del Derecho Positivo	6	1
2072002	Derecho Mercantil	6	1
4021009	Elementos de Derecho Administrativo (1)	3	2
2081012	Derecho Administrativo I (1)	4,5	1
1101017	Elementos de Derecho del Trabajo (2)	3	1

(1), (2) y (3) Únicamente podrá cursarse una de las dos asignaturas

* A estos complementos les son de aplicación las normas de exámenes y convocatorias aplicables a las enseñanzas presenciales

LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO**PRIMER CURSO**

Primer cuatrimestre

Código	Asignatura	Créditos	Carácter
2111001	Auditoría Sociolaboral	4,5	T
2111002	Dirección Estratégica de la Empresa I	4,5	T
2111003	Economía del Trabajo I	6	T
2111004	Políticas Sociolaborales I	6	T
2111005	Teoría de las Relaciones Laborales I	4,5	T
2111006	Teoría de la Negociación	4,5	T

Segundo cuatrimestre

2111007	Auditoría Sociolaboral II	4,5	T
2111008	Dirección Estratégica de la Empresa II	4,5	T
2111009	Economía del Trabajo II	6	T
2111010	Políticas Sociolaborales II	6	T
2111011	Teoría de las Relaciones Laborales II	4,5	T
2111012	Técnicas de Negociación	4,5	T

SEGUNDO CURSO

Tercer cuatrimestre

2112001	Demografía y Desarrollo Socioeconómico	6	Ob
2112002	Gestión de Riesgos Laborales	4,5	Ob
2112003	Sociología del Trabajo	6	Ob
2112005	Gestión Estratégica de RR.HH.	4,5	Ob

Cuarto cuatrimestre

2112004	Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales	4,5	Ob
---------	--	-----	----

**ASIGNATURAS OPTATIVAS
ITINERARIOS CURRICULARES**

Código	Asignatura	Créditos	Cuatr.
--------	------------	----------	--------

ITINERARIO 1: ACCIÓN LABORAL Y SINDICAL

2113004	Empresa y Seguridad Social	4,5	1
2113009	Seminarios Prácticos Dcho. Laboral y Acción Sindical	4,5	2
2113006	Marco Normativo de la Prevención de Riesgos Laborales	4,5	2
2113007	Incumplimiento de la Legislación Laboral	4,5	2
2113008	Trabajo y Empleo Público	4,5	2

ITINERARIO 2: RECURSOS HUMANOS

2113010	Dirección de Equipos de Trabajo	4,5	2
2113012	Comunicación y Cultura Organizativa	4,5	1
2113011	Planificación y Selección de RR.HH	4,5	2
2113017	La Dirección en RR.HH. en la empresa pública	4,5	2
2113014	Formación y Desarrollo de los RR.HH.	4,5	2



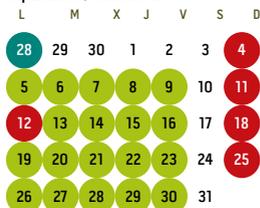
Calendario Académico

Titulaciones en red

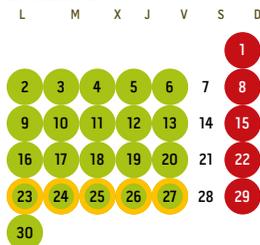
Calendario académico 2009/10

Titulaciones en red

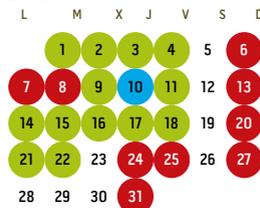
Septiembre/Octubre 2009



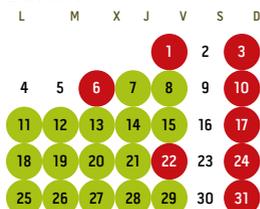
Noviembre 2009



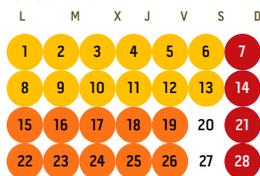
Diciembre 2009



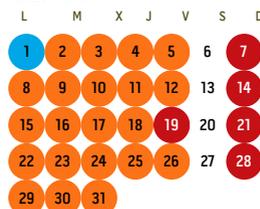
Enero 2010



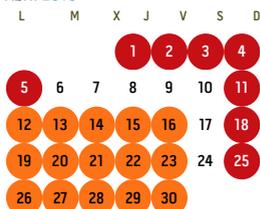
Febrero 2010



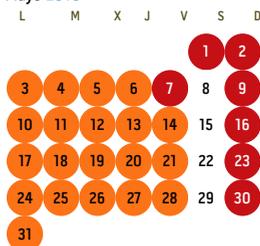
Marzo 2010



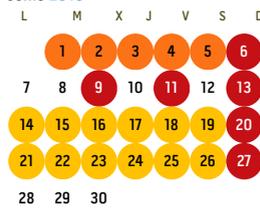
Abril 2010



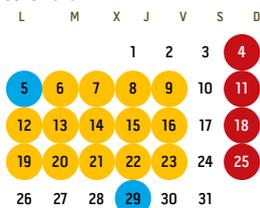
Mayo 2010



Junio 2010



Julio 2010



Agosto 2010



Leyenda

- Inauguración oficial del curso
- Clases primer semestre
- Clases segundo semestre
- Exámenes
- Exámenes 'Convocatoria diciembre'
- Entrega de actas
- Festivos

FIESTAS DE CARÁCTER GENERAL (1)

12 de octubre	Fiesta Nacional de España
6 de diciembre	Día de la Constitución Española
8 de diciembre	Inmaculada Concepción
24 de diciembre	Día de Nochebuena
25 de diciembre	Día de Navidad
31 de diciembre	Día de Nochevieja
1 de enero	Día de Año Nuevo
6 de enero	Día de Reyes
19 de marzo	San José
1 de abril	Jueves Santo
2 de abril	Viernes Santo
5 de abril	Lunes de Pascua
1 de mayo	Fiesta del Trabajo
9 de junio	Día de La Rioja
11 de junio	San Bernabé
15 de agosto	Asunción de la Virgen

(1) Fiestas nacionales, autonómicas y locales del año 2009 pendientes de publicación en BOE y BOR

FIESTAS DE LA UR

22 de enero	Fiesta por Santo Tomás de Aquino
7 de mayo	Fiesta de la UR

ESTRUCTURA ACADÉMICA**Primer semestre:**

Clases: del 5 de octubre al 22 de diciembre de 2009 y del 7 al 29 de enero de 2010

Exámenes ordinarios: del 1 al 13 de febrero de 2010

Entrega de Actas: hasta el 1 de marzo de 2010

Segundo semestre:

Clases: del 15 de febrero al 31 de marzo y del 12 de abril al 5 de junio de 2010

Exámenes ordinarios: del 14 al 26 de junio de 2010

Entrega de Actas: hasta el 5 de julio de 2010

Exámenes extraordinarios de primer y segundo semestres:

Exámenes: del 6 al 23 de julio de 2010

Entrega de Actas: hasta el 29 de julio de 2010

Convocatoria de diciembre:

Exámenes: del 23 al 27 de noviembre de 2009

Entrega de Actas: hasta el 10 de diciembre de 2009

PROCEDIMIENTO	LUGAR	PLAZOS	REQUISITOS
MATRÍCULA ALUMNOS DE AÑOS ANTERIORES EN TITULACIONES PRESENCIALES O EN RED	Oficina del Estudiante	Del 29 de septiembre al 9 de octubre	Haber estado matriculado en años anteriores o haber sido admitido por traslado de expediente. http://www.unirioja.es/matricula
SOLICITUD DE PERMANENCIA	Oficina del Estudiante	10 días a partir de la fecha final de entrega de actas de septiembre de 2009	Artículo 4 de la Normativa de Permanencia http://www.unirioja.es/permanencia
ANULACIÓN DE MATRÍCULA	Oficina del Estudiante	Hasta el 31 de octubre: Anulación y devolución de precios académicos Del 1 de noviembre al inicio exámenes de febrero: Anulación sin devolución de precios. A partir del inicio de exámenes de febrero: No se admitirán anulaciones de matrícula.	Normativa de matrícula: http://www.unirioja.es/matricula
AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA	Oficina del Estudiante	A finales de enero en http://www.unirioja.es/matricula se publicará el plazo de solicitud	Estar matriculado en el curso 2009/10. Normativa de matrícula: http://www.unirioja.es/matricula
SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DEPORTIVOS	Oficina del Estudiante	Suscripción junto con la matrícula y a lo largo de todo el curso en la Oficina del Estudiante o en el Polideportivo universitario.	Abonar la tarifa correspondiente
CONVALIDACIONES Y ADAPTACIONES	Oficina del Estudiante	Del 16 de julio hasta finalizar el período de matrícula habilitado al inicio del curso	Ser alumno de la UR http://www.unirioja.es/convalidaciones
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN	Oficina del Estudiante	A lo largo de todo el curso	Ser alumno de la UR. Para el reconocimiento por prácticas en empresa, haber finalizado la práctica y no haber pasado más de 2 años desde su finalización http://www.unirioja.es/reconocimientos
IMPUGNACIÓN DE CALIFICACIONES ACADÉMICAS	Oficina del Estudiante	Hasta tres días después de la entrega de actas	Artículos 20 y 21 del Estatuto del Estudiante de la UR: http://www.unirioja.es/estudiantes/estatuto_estudiantes.shtml

TRAMITACIÓN	RESOLUCIÓN	RECLAMACIÓN	PROCEDIMIENTO
Matrícula por internet y envío de documentación en la Oficina del Estudiante	Rector	Recurso de Reposición ante el Rector en el plazo de un mes	MATRÍCULA ALUMNOS DE AÑOS ANTERIORES EN TITULACIONES PRESENCIALES O EN RED
Presentación de solicitudes y documentación	Comisión de Permanencia	Recurso de Alzada ante el Rector en el plazo de un mes	SOLICITUD DE PERMANENCIA
Presentación de solicitud	Rector	Recurso de Reposición ante el Rector en el plazo de un mes	ANULACIÓN DE MATRÍCULA
Ampliación de matrícula por internet y envío de documentación en la Oficina del Estudiante	Rector	Recurso de Reposición ante el Rector en el plazo de un mes	AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA
Marcar la casilla de suscripción en la matrícula			SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DEPORTIVOS
Presentación de solicitud y documentación: Certificación académica completa, plan de estudios y programas autenticados de las materias superadas	Decano de Facultades o Director de Escuela Técnica Superior	Recurso de Alzada ante el Rector en el plazo de un mes	CONVALIDACIONES
Presentación de solicitud y documentación	Decano de Facultades o Director de Escuela Técnica Superior	Recurso de Alzada ante el Rector en el plazo de un mes	RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN
Presentación de impugnación	Profesor o tribunal en el plazo de 3 días	Reclamación al día siguiente dirigida al Director del Departamento	IMPUGNACIÓN DE CALIFICACIONES ACADÉMICAS

Procedimientos administrativos

PROCEDIMIENTO	LUGAR	PLAZOS	REQUISITOS
RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES ACADÉMICAS	Oficina del Estudiante	Al día siguiente de la recepción del informe del profesor o tribunal	Artículos 20 y 21 del Estatuto del Estudiante: http://www.unirioja.es/estudiantes/estatuto_estudiantes.shtml
SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE TÍTULO OFICIAL	Oficina del Estudiante	A lo largo de todo el curso	http://www.unirioja.es/titulos
SOLICITUD DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN	Oficina del Estudiante	8 días hábiles a partir de la finalización de plazo de entrega de actas de cada convocatoria o, en su caso, del correspondiente acuerdo desestimatorio de la Comisión de Calificación	Artículo 3 de la Normativa de Evaluación por Compensación http://www.unirioja.es/compensacion
BECAS MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Oficina del Estudiante	Hasta el 30 de septiembre de 2009	Formalizar matrícula en el curso 2009/10 y cumplir requisitos académicos para poder matricularse como becario y económicos

TRAMITACIÓN	RESOLUCIÓN	RECLAMACIÓN	PROCEDIMIENTO
Presentación de reclamación	Comisión de Departamento en el plazo de 6 días	Recurso de Alzada ante el Rector en el plazo de un mes	RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES ACADÉMICAS
Presentación de solicitud y pago de las tarifas correspondientes			SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE TÍTULO OFICIAL
Presentación de solicitud	Tribunal de Compensación	Recurso de Alzada ante el Rector en el plazo de un mes	SOLICITUD DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN
Presentación de la solicitud de beca antes de formalizar la matrícula en la Oficina del Estudiante	Subdirección General de Becas del Ministerio. Plazo máximo de 6 meses	Alegaciones: 15 días. Recurso de Alzada en el plazo de un mes. Recursos administrativos presentados a través de la Oficina del Estudiante	BECAS MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Libre Configuración y
Campus Virtual del
Grupo 9 de universidades

ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

Un estudiante puede matricularse en cualquier asignatura de otra titulación de la Universidad de La Rioja siempre y cuando haya plazas disponibles y no esté prohibida expresamente para su titulación (consulta <http://www.unirioja.es/libreconfiguracion>).

Las asignaturas que se quieran realizar con carácter de libre configuración deben elegirse durante la matrícula. En el caso de reconocimiento de créditos de libre configuración por realización de actividades o asignaturas cursadas en otro plan de estudios no convalidadas ni adaptadas, deberán matricularse los créditos una vez resuelta positivamente la solicitud de reconocimiento.

Las asignaturas que el estudiante curse como complementos de formación de una titulación podrán aparecer en su expediente, a petición del alumno, como créditos de libre configuración.

ASIGNATURAS CON LÍMITE DE PLAZAS PARA LA LIBRE CONFIGURACIÓN

Quienes deseen matricularse de asignaturas con límite de plazas para libre configuración deberán solicitar la admisión en las mismas en los siguientes plazos:

- Primera fase: del 1 al 7 de septiembre de 2009.
- Segunda fase, si quedaran plazas vacantes y sólo para asignaturas del segundo cuatrimestre: del 11 al 15 de enero de 2010.

El impreso de solicitud de asignaturas con límite de plazas para libre configuración se encuentra publicado en la página web: <http://www.unirioja.es/libreconfiguracion>

Quienes soliciten su admisión en asignaturas con límite de plazas para libre configuración estarán obligados a matricularse de ellas en el caso de resultar admitidos. La matrícula en estas asignaturas se realizará de oficio en la Oficina del Estudiante.

Cuando la demanda de una asignatura sea superior a las plazas disponibles, la selección se hará de acuerdo con lo establecido en la normativa de créditos de libre configuración de la UR.

CAMPUS VIRTUAL DEL GRUPO 9 DE UNIVERSIDADES

Las universidades del G9 –grupo integrado por las Universidades de Cantabria, Islas Baleares, La Rioja, Oviedo, País Vasco, Pública de Navarra, Zaragoza, Extremadura y Castilla-La Mancha– ofrecen una oferta conjunta de asignaturas de libre configuración que se imparten mediante sistemas telemáticos de acuerdo con los proyectos de utilización y explotación de las tecnologías de la información y la comunicación de cada una de las universidades oferentes.

SOLICITUDES DE ADMISIÓN

Las solicitudes de admisión para cursar asignaturas del G9 deberán presentarse en la Oficina del Estudiante del 1 al 7 de septiembre, ambos inclusive. En caso de quedar plazas vacantes se abrirá un segundo plazo de solicitud del 29 de septiembre al 9 de octubre, ambos inclusive. El impreso de solicitud se encuentra a disposición de todos los estudiantes en la página web <http://www.unirioja.es/g9>. Se ofertan un total de 10 plazas por asignatura y universidad. Todas las asignaturas serán impartidas en el segundo cuatrimestre. Al matricularse de estas asignaturas, se sobreentiende que el alumno es usuario de las herramientas informáticas básicas y sabe desenvolverse en Internet, ya que las asignaturas citadas se imparten a distancia mediante sistemas telemáticos.

Los estudiantes interesados deberán comprobar, antes de realizar su solicitud, los siguientes datos: contenido, sistema de evaluación y titulaciones excluidas, en su caso.

PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, EXÁMENES Y OBTENCIÓN DE DIPLOMAS

Al completar 18 créditos en al menos tres módulos distintos de un itinerario, se podrá solicitar el correspondiente diploma. Los programas de contenidos, sistemas de evaluación, fechas de exámenes de las asignaturas del G9 ofertadas para el curso 2009/10 y procedimiento de solicitud de los Diplomas correspondientes a los itinerarios cursados se pueden consultar en la página web:

<http://www.uni-g9.net/portal/asignaturas2009-2010.html>

Servicios y recursos de Biblioteca para el Campus Virtual

Servicios y recursos de biblioteca para el Campus Virtual

La Biblioteca Universitaria ofrece una serie de servicios y recursos bibliográficos y documentales especialmente orientados a los alumnos del campus virtual de la Universidad de la Rioja que, al no ser alumnos presenciales, no pueden realizar un uso convencional de la biblioteca. El objetivo es facilitar la utilización de la biblioteca, explotando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información, y llevar al ordenador del alumno, los servicios y recursos propios de una biblioteca universitaria tradicional, con independencia del lugar desde el que se curse la titulación o del momento en que desee consultar una información o solicitar un servicio.

La biblioteca dispone de una **página web** en la que se ofrece, a los alumnos del campus virtual, la información necesaria para el uso no presencial de determinados servicios, a través de formularios electrónicos, así como para acceder al conjunto de recursos de información disponibles en formato electrónico a texto completo. Te recomendamos consultar esta página web a la que también puedes acceder desde la página de acceso al campus virtual.

http://biblioteca.unirioja.es/servicios/campus_virtual.shtml
(ruta desde la página principal de la biblioteca: servicios, servicios para alumnos no presenciales)

SERVICIOS DE BIBLIOTECA A LOS ALUMNOS DEL CAMPUS VIRTUAL

Existen servicios bibliográficos y documentales enfocados a la comunidad virtual que permiten tanto prestar los servicios tradicionales de la biblioteca como nuevos servicios de información que van surgiendo en el entorno digital.



- **Préstamo de libros a domicilio:**

permite solicitar en préstamo un máximo de tres libros simultáneamente. La duración del préstamo será de 30 días naturales desde el momento en que los documentos son enviados por la biblioteca. Los libros serán enviados por la biblioteca, previa petición del alumno a través del formulario de la página web, y deberán ser devueltos por el usuario mediante correo certificado cuyo importe será satisfecho por el interesado.

Los préstamos pueden renovarse a través de Internet, siguiendo las instrucciones de la página web, siempre que el préstamo no esté sobrepasado o la obra no haya sido reservada por otro usuario.

- **Información bibliográfica:**

permite dar respuesta rápida a consultas de información bibliográfica planteadas por los usuarios o problemas relacionados con el uso de la biblioteca digital. Estas consultas podrán ser efectuadas mediante el formulario web o por teléfono a través de los números: 941 299 202 / 941 299 244

- **Préstamo Interbibliotecario:**

permite solicitar documentos que no forman parte del fondo documental de la Biblioteca Universitaria, ya se trate de libros o de artículos de revistas. Se trata de un servicio de pago que deberá satisfacer el usuario de forma previa a la prestación del mismo efectuando un ingreso en la cuenta corriente de la Universidad de la Rioja que se especifica en la página web. Los documentos se envían al usuario en soporte electrónico. El importe del servicio estará determinado por las tarifas de la biblioteca suministradora del documento.

- **Reproducción de documentos:**

permite solicitar reproducción electrónica de partes de documentos de la biblioteca universitaria. El importe deberá satisfacerse de forma previa al envío de las mismas.

- **Sugerencias de compra:**

permite solicitar la adquisición de obras que no forman parte de las colecciones de la biblioteca. Para entrar al formulario de petición es necesario introducir la CUASI.

- **Servicios Electrónicos de Alerta y Difusión Selectiva de la Información:**

se engloban, bajo esta denominación, una serie de servicios de información que tienen como característica principal el tratarse de servicios a medida, de actualización periódica, que el usuario recibe de forma personalizada en su buzón de correo electrónico.

- **Alertas y novedades bibliográficas:**

Existen diversos servicios para recibir novedades bibliográficas, que se explican con más detalle en la página web de la biblioteca. http://biblioteca.unirioja.es/como_puedo/alertas_biblioteca.shtml

- **DIALNET**

Base de datos y hemeroteca electrónica de recursos documentales hispanos desarrollada por la Universidad de la Rioja. Facilita el acceso a las referencias de más de 2 millones de documentos, gran parte de ellos a texto completo. Este servicio también permite suscribirse a los sumarios de revistas de interés o a estrategias de búsqueda y recibir periódicamente por correo electrónico los resultados de ese perfil; para ello es necesario darse de alta en el sistema como usuario registrado. <http://dialnet.unirioja.es>

EL CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA

El catálogo de la Biblioteca de la UR constituye la herramienta de recuperación de la información contenida en las colecciones propias tradicionales en soporte papel.

El elemento diferenciador del catálogo de la Biblioteca Universitaria radica en que no sólo se describen los ejemplares físicos, títulos de revistas o de monografías, sino que se desciende a la descripción de los artículos contenidos en todos los títulos de revistas vivas, tanto españolas como extranjeras, y en gran parte de las monografías colectivas. <http://catalogo.unirioja.es>

BIBLIOTECA DIGITAL

Desde la página web de la biblioteca se puede acceder a los recursos electrónicos de información, gran parte de ellos a texto completo. Para facilitar el acceso, los recursos se encuentran clasificados por tipos (libros, artículos de revistas, revistas, tesis doctorales, enciclopedias...). Además se han preparado páginas web temáticas que presentan una selección de los principales recursos disponibles para las titulaciones de Historia y Ciencias de la Música y Ciencias Sociales y del Trabajo.

http://biblioteca.unirioja.es/servicios/cv_recursos_musica.shtml
http://biblioteca.unirioja.es/servicios/cv_recursos_ctrabajo.shtml

Recomendaciones de
estudio y otras FAQ's

Recomendaciones de estudio y otras FAQ's

Un sistema de aprendizaje tan novedoso como el implantado en la Universidad de La Rioja provoca, inevitablemente, numerosas dudas. En esta sección encontrarás la respuesta a las preguntas más frecuentes que realizan los estudiantes. Es importante que leas este documento con cuidado y, sobre todo, que lo tengas a mano en los próximos meses. Seguro que tendrás que recurrir a estas páginas en un futuro cercano.

SOBRE LA TITULACIÓN

¿ES OFICIAL EL TÍTULO QUE OBTENGO ESTUDIANDO A TRAVÉS DE INTERNET?

La Universidad de La Rioja es una universidad pública y todas las titulaciones que imparte están homologadas por el Ministerio de Educación y Ciencia. Los precios públicos los establece anualmente la Comunidad Autónoma de La Rioja.

¿QUÉ SIGNIFICA QUE ES UNA TITULACIÓN DE 2º CICLO? ¿CUÁNTO DURA?

Son licenciaturas de sólo 2º ciclo aquéllas a las que se accede después de haber superado un primer ciclo universitario, una diplomatura, una licenciatura o estudios equivalentes. En general, hay que completar también unos complementos de formación según la titulación de acceso.

Se estructuran en cuatro cuatrimestres, impartidos en dos cursos académicos. Pese a que, formalmente, ésta es la estructura básica, la duración de los estudios puede ser superior ya que existe la posibilidad de realizar matrícula parcial para cursar la titulación de un modo más flexible y adaptado a las circunstancias del estudiante.

¿QUÉ SON LOS COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN?

Los complementos de formación son créditos exigidos en el plan de estudios para completar la titulación (Hª y CC. de la Música y CC. del Trabajo). Tienes que superar los contenidos si no los has cursado antes. Si consideras que los has cursado puedes solicitar que te sean convalidados. La lista completa de los complementos de formación de tu licenciatura aparece en el Plan de Estudios. En ambas titulaciones se ofrece un número suficiente de asignaturas de complementos de formación para ser cursados a través del Aula Virtual. Los complementos de formación en red están sujetos a la misma normativa de exámenes que el resto de las asignaturas en red de la titulación.

¿CUANDO TENGO QUE CURSARLOS?

Los complementos de formación los puedes matricular en cualquier curso académico, aunque siempre es recomendable cursarlos en el primer curso. Únicamente se exigirá haberlos superado en el momento de la solicitud de expedición del título.

La libre configuración, también denominada “libre elección”, supone en los planes de estudios un 10% de la carga lectiva total. Se pueden conseguir con asignaturas de la oferta propia de la UR y con la oferta de asignaturas cursadas íntegramente en red del Grupo 9 de Universidades. (En una sección específica te ampliamos esta información).

Puede obtenerse, así mismo, a través de cursos, seminarios, certificados de idiomas, etc. También las optativas que no hayan sido cursadas como tales y los complementos de formación cursados pueden formar parte de los créditos de libre elección.

Tanto los créditos de libre configuración como los de optativas podrán superarse sin limitación alguna, hasta que el estudiante solicite la expedición de su título.

El reconocimiento de créditos de libre elección y de las prácticas en empresas tienen un tratamiento distinto de las convalidaciones de asignaturas y se pueden solicitar después de la matrícula en los plazos que se anuncian en la tabla de procedimientos administrativos

Los actuales planes de estudios se estructuran en créditos; las asignaturas tienen una determinada carga docente que se especifica en número de créditos, con dos cuatrimestres por curso académico y exámenes finales en cada cuatrimestre.

La obtención del título oficial de Licenciado exigirá la superación de un mínimo de 300 créditos, entre los cursados en el segundo ciclo de la titulación y los cursados en los estudios previos que te permiten el acceso a dicha titulación. En el caso de que como consecuencia del itinerario curricular seguido por el estudiante éste no obtuviera tales créditos, la Universidad determinará los contenidos formativos distribuidos en el número de créditos necesarios para alcanzar los 300 créditos exigidos.

Se valorarán en 180 créditos las diplomaturas y primeros ciclos de planes no homologados y los estudios de Grado Superior de Conservatorio que dan acceso a la Licenciatura de Historia y Ciencias de la Música.

¿QUÉ SON LOS
CRÉDITOS DE LIBRE
CONFIGURACIÓN?

¿CÓMO PUEDO
CONSEGUIRLOS?

¿QUÉ ES LA ESTRUCTURA
CUATRIMESTRAL DE LOS
CURSOS?

¿CUÁNTOS CRÉDITOS
TENGO QUE CURSAR
PARA OBTENER LA
LICENCIATURA?

ACERCA DE LA MATRÍCULA

¿CUÁNDO Y COMO TENGO QUE HACER LA MATRÍCULA?

LA AUTOMATRÍCULA.

DOCUMENTACIÓN A ENVIAR.

El plazo de matrícula 2009-2010 para alumnos de cursos anteriores a través de la red es del 27 de septiembre al 9 de octubre. Para alumnos nuevos, del 1 de julio al 9 de octubre.

La matrícula se formaliza a través de Internet mediante un sistema de automatrícula, una herramienta que proporciona al alumno información directa de su matrícula y de las asignaturas que se ofertan para el próximo curso. La clave de identificación es para los alumnos de nuevo ingreso su DNI (sin puntos ni letra) y la contraseña que indicaron en la preinscripción y para los alumnos de años anteriores, la CUASI.

El sistema de automatrícula es sencillo y de fácil utilización. No obstante, y para facilitar la navegación por las pantallas, el estudiante dispone en la web de un documento con las instrucciones a seguir para avanzar dentro de la aplicación informática, y el estudiante puede consultarlo antes del plazo de formalización de su matrícula. En el plazo de 5 días desde la fecha de la automatrícula, es imprescindible enviar la documentación que se especifica en las normas de matrícula, incluida la copia del recibo de matrícula a la Oficina del Estudiante (c/ Cigüeña, 6o. 26004 Logroño).

La normativa de matrícula completa se encuentra disponible en:

<http://www.campusvirtual.unirioja.es/titulaciones/musica>
<http://www.campusvirtual.unirioja.es/titulaciones/trabajo>

¿DE CUANTAS ASIGNATURAS ME TENGO QUE MATRICULAR?

Si te matriculas por primera vez, la normativa de la UR establece un mínimo de 12 créditos para el curso académico 2009-2010; en los años sucesivos no es necesario matricular un mínimo de créditos. Existe un precio mínimo a abonar, que en el curso 2008-2009 fue de 268,18 euros, excluyendo los precios de secretaría (este importe mínimo no se aplica si el estudiante se matricula de los créditos pendientes para finalizar estudios)

¿CUÁL ES EL PRECIO?
¿TENGO DERECHO A SOLICITAR UNA BECA?

Son precios de universidad pública. Pueden abonarse en pago único o fraccionado mediante domiciliación bancaria al número de cuenta que se facilita en la matrícula.

También puede solicitarse beca enviando el impreso debidamente cumplimentado con la documentación de matrícula.

Mínimo de créditos matriculados para obtener beca:

- Ciencias del Trabajo: 35 créditos
- Historia y Ciencias de la Música: 35 créditos

Puedes obtener más información en la página web de información general sobre la titulación y en:

<http://www.unirioja.es/becasmec>

Para calcular el presupuesto de tus estudios tienes que tener en cuenta que necesitarás un equipamiento informático mínimo que puede tener algunos gastos añadidos de mantenimiento y los gastos de desplazamiento al campus de la Universidad para hacer los exámenes.

Las convalidaciones se solicitan del 1 de julio al 7 de octubre, tienes en la web el formulario de solicitud y las instrucciones para enviar la documentación requerida. Las asignaturas de las que se solicite la convalidación no deben ser matriculadas.

¿CUÁNDO SE SOLICITAN LAS CONVALIDACIONES?

La ampliación de matrícula es un trámite administrativo que te permite introducir más asignaturas en la matrícula. Los estudiantes de las titulaciones en red tienen un plazo para ampliación de matrícula que se les comunicará vía web. En estas fechas los interesados podrán solicitar la ampliación de su matrícula incorporando asignaturas sólo del segundo cuatrimestre, excepto las asignaturas con límite de plazas y las asignaturas ofertadas a través del G9. Recuerda mirar en el calendario académico la fecha de inicio de las clases del 2º semestre, de aquellas asignaturas que amplíen matrícula tendrás acceso posteriormente a la ampliación.

¿QUÉ ES LA AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA?



Recomendaciones de estudio y otras FAQ's

¿CUÁNTAS ASIGNATURAS TENGO QUE SUPERAR EL PRIMER AÑO?

Deberás aprobar un mínimo de 6 créditos troncales, obligatorios o de complementos de formación durante el curso académico en que inicias los estudios, entre las convocatorias de febrero, junio y septiembre.

¿Y EN CURSOS SUCESIVOS?

Al finalizar el tercer año de matrícula en los estudios, el estudiante deberá tener aprobado, como mínimo, entre troncales, obligatorias y complementos un mínimo de:
Historia y Ciencias de la Música: 27,45 créditos
Ciencias del Trabajo: 25,65 créditos

¿Y SI NO LOS CUMPLO?

Los alumnos que no cumplan los requisitos establecidos únicamente podrá reiniciar sus estudios después de permanecer sin matricularse en ellos durante dos años académicos. No obstante podrán iniciar otros estudios en la UR.

¿QUÉ REQUISITOS SE TIENEN EN CUENTA PARA SOLICITAR LA EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN DE ASIGNATURAS?

- 1) Que en el momento de solicitar la evaluación por compensación tengan pendientes de superar una o dos asignaturas para terminar la titulación. En ningún caso más de 15 créditos.
- 2) Que se hayan presentado en la Universidad de La Rioja al menos a 4 convocatorias de la/s asignatura/s cuya compensación solicita, y que en la última de ellas, lo haya hecho ante un Tribunal de Evaluación o una Comisión de Calificación prevista en el artículo 21 del Estatuto del Estudiante.
- 3) Que se hayan presentado al examen de la/s asignatura/s cuya compensación solicita en la convocatoria inmediatamente anterior a la solicitud de evaluación por compensación.
- 4) Que se encuentren matriculados de la/s asignatura/s de la/s que solicita compensación.

Se podrá solicitar una vez por asignatura.



El carné de estudiante se emite al inicio de tus estudios en la Universidad de La Rioja y se envía al domicilio del estudiante. Para elaborarlo necesitamos la fotografía original que enviarás junto con el resto de documentación de matrícula.

La Universidad de La Rioja y el Banco Santander mantienen un convenio mediante el cuál todos los miembros de la Comunidad Universitaria disponen de una TIU (**Tarjeta de Identificación Universitaria**) que también puede utilizarse como tarjeta monedero o tarjeta 4B.

Infórmate en:

Oficina del Estudiante
Planta baja del Edificio Quintiliano
C/ La Cigüeña 6o
26004 Logroño
Teléfono: 941 299 100
oficinaestudiante@unirioja.es

¿CÓMO OBTENDRÉ EL
CARNÉ DE ESTUDIANTE?



Recomendaciones de estudio y otras FAQ's

¿QUÉ TENGO QUE HACER
SI MI CUASI NO ME DA
ACCESO AL AULA
VIRTUAL?

Puedes tener el acceso denegado si no se corresponde con tu matrícula o bien has olvidado tu contraseña. Puedes probar la validez de tu contraseña accediendo a tu cuenta de correo electrónico desde la web de la UR, pinchando en 'correo-web' o bien desde la dirección <http://www.unirioja.es/correo> o a la consulta de expediente desde <http://www.unirioja.es/redcampus>. Si te permite el acceso, tu CUASI es correcta; consulta los requisitos técnicos que te explicamos más adelante.

Si te deniega el acceso ponte en contacto con la Oficina del Estudiante:

Oficina del Estudiante
Teléfono: 941 299 100
oficinaestudiante@unirioja.es

Facilitando todos los datos necesarios:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Titulación y/o asignatura
- Navegador y versión
- Sistema operativo
- Proveedor de acceso a Internet
- Tipo de conexión
- Momento en el que se ha producido el error
- Mensaje de error que se produce

¿Y SI OLVIDO LA CUASI?

Si olvidas la contraseña tienes que solicitar una nueva a la Oficina del Estudiante. La contraseña nueva te la enviamos por correo certificado a tu domicilio.

Si se hubiese olvidado el nombre de usuario o login, pero no la contraseña, ésta se puede consultar en la página <http://www.unirioja.es/cuasi>



El Aula Virtual permanece abierta prácticamente durante todo el año (salvo breves periodos en que se realizan actualizaciones técnicas). Si cursas una asignatura de octubre a febrero tendrás acceso a la asignatura desde el 6 de octubre. Si cursas una asignatura de febrero a junio, tendrás acceso desde febrero hasta la finalización del periodo de exámenes de la convocatoria de septiembre. Si has cursado una asignatura durante el primer o segundo cuatrimestre y decides realizar el examen en septiembre, no olvides que fuera del cuatrimestre tendrás disponibles los contenidos pero no tendrás tutoría docente. Es fundamental que te asegures de haber realizado tus consultas académicas a lo largo del cuatrimestre. La relación con los profesores se desarrolla en el Aula Virtual durante el cuatrimestre.

¿EN QUÉ MOMENTO DEL CURSO ACADÉMICO PUEDES ACCEDER A AULA VIRTUAL?

Leer atentamente el “Programa” que el profesor proporciona. Ahí aparece toda la información que necesitas saber para cursar adecuadamente una asignatura. El profesor responsable de la asignatura explica ahí su metodología, los criterios de evaluación, el calendario de trabajo, los objetivos de la asignatura y toda la información que necesitas.

¿QUÉ TENGO QUE HACER LA PRIMERA VEZ QUE ENTRA EN UNA ASIGNATURA?

Los apuntes de las asignaturas están disponibles en el Aula Virtual, en el ícono “Contenidos” y puedes imprimirlos utilizando la herramienta “Crear vista imprimible”.

¿HAY QUE COMPRAR UNOS LIBROS DETERMINADOS?

LA BIBLIOTECA

No obstante, en algunas asignaturas se recomendará la adquisición de aquellos libros que sean referencias básicas para la disciplina.

La Biblioteca de la UR ha desarrollado varios servicios especialmente pensados para los estudiantes a distancia, creando un espacio virtual con enlaces de bibliografía recomendada y accesos a bases de datos. Además, ofrece servicios especiales para los estudiantes a distancia, tales como préstamo de libros a domicilio, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario, petición de fotocopias de documentos de la biblioteca y servicios electrónicos de Alerta y Difusión Selectiva de la Información.

Te recomendamos que leas atentamente el capítulo de esta guía dedicado a la biblioteca, donde encontrarás información sobre todas las facilidades que existen a tu disposición.

Recomendaciones de estudio y otras FAQ's

¿QUÉ FIGURAS
ACADÉMICAS ACTÚAN EN
ESTE ENTORNO DE
APRENDIZAJE?

Para estudiar a través del campus virtual de la Universidad de La Rioja tendrás que familiarizarte con una serie de nuevos términos que designan a las figuras académicas de este nuevo entorno de aprendizaje, así como a las herramientas que tienes a tu disposición para relacionarte dentro del Aula Virtual y para organizar tu estudio.

Profesores:

son los responsables de diseñar el contenido, el enfoque y la estructura de las asignaturas, el “Programa”. Son los garantes académicos de la firma de las actas de evaluación y el referente último en cuestiones de organización académica y docente propias de la especialidad.

Son los responsables de atender las dudas y consultas de los estudiantes acerca de los contenidos y actividades propias de cada asignatura. Motivan y asesoran al alumno en su proceso de aprendizaje.

La comunicación es uno de los puntos centrales de este sistema, así, en los foros de discusión de la asignatura se exponen temas y se favorece el debate y la reflexión.

¿CÓMO ME RELACIONO
CON MIS PROFESORES?

¿CÓMO SE REALIZAN
LAS TUTORÍAS?

Hay diversas herramientas de comunicación para que esa relación sea fluida y garantice un correcto seguimiento de tu evolución y un aprendizaje comprensivo. Esas herramientas, que te ponen en contacto con tus profesores y con tus compañeros, son los foros de discusión, las charlas (chats) en tiempo real y el correo electrónico. Cuando utilices el correo electrónico dentro de una asignatura, al elegir la opción de “crear mensaje”, puedes “hacer clic” en el botón “destinatarios” para abrir el listado de direcciones de profesores, consultor y compañeros matriculados en ella y escribirles personalmente.

Durante el cuatrimestre en que cursas tu asignatura, las tutorías en la red no tienen horario, puedes enviarle tu duda al consultor en cualquier momento a través del Foro o del Correo de la asignatura, te contestará en un plazo de 48 horas.

El punto de encuentro es el espacio virtual diseñado para cubrir las necesidades de comunicación de los estudiantes con sus compañeros, con sus profesores y consultores y con la Oficina Virtual de Información. Allí se comunican las noticias más inmediatas mediante alertas, los foros son utilizados para los asuntos y consultas de carácter general y el correo para las consultas particulares. La Oficina Virtual de Información (OVI) actúa de administrador y contesta las dudas planteadas en el correo del punto de encuentro.

Las cuestiones de tipo académico se resuelven a través del foro virtual y del correo de cada asignatura.

Para cuestiones “informales”, en la cafetería, puedes conocer, comunicarte y relacionarte en la medida que lo desees, con otros estudiantes de tu misma titulación.

¿DÓNDE PLANTEO MIS DUDAS?

PUNTO DE ENCUENTRO

ASIGNATURAS

CAFETERÍA...



Recomendaciones de estudio y otras FAQ's

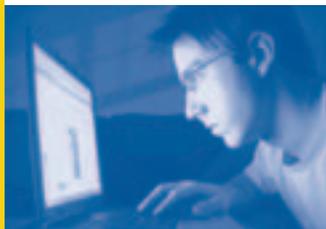
VENTAJAS DE ESTE TIPO DE APRENDIZAJE. EL ALUMNO ACTIVO

- Planifica el estudio según sus necesidades
- Realiza un horario
- Realiza las autoevaluaciones
- Pregunta, cuestiona, plantea...
- Participa en los grupos de trabajo, foros, comunidad virtual
- Utiliza otros recursos (búsquedas, bibliografía complementaria, biblioteca virtual de la UR, etc.)
- Autonomía e independencia
- Personalización de tiempos
- Seguimiento individual y continuo del progreso personal
- Contacto permanente con el consultor de la asignatura
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje más completo

¿CUAL ES LA MEJOR FORMA DE ESTUDIO?

Hazte un plan de estudio o, al menos, un horario de estudio. Puedes utilizar el calendario del Aula Virtual, que funciona como una agenda personal, para organizarte mejor teniendo en cuenta el calendario de trabajo de cada materia que aparece en la Guía de Estudio.

Utiliza los foros y el correo electrónico sin abusar de ellos. Si necesitas ayuda contacta con la Oficina del Estudiante a través del correo-e oficinaestudiante@unirioja.es o del correo-e del punto de encuentro.



LA EVALUACIÓN, LOS EXÁMENES.

Se entiende por evaluación el proceso que implica el establecimiento de los objetivos que el alumno debe conseguir, la definición de los medios para conseguirlos y la interpretación de los logros obtenidos. La evaluación se materializa en la calificación final y es competencia del coordinador.

Una parte sustancial de la evaluación viene dada por el resultado de los exámenes, que se realizan presencialmente en la Universidad de La Rioja.

No obstante, el profesor también podrá considerar, en la proporción que estime oportuna, la participación de calidad del alumno en los foros y los resultados de los trabajos que hayan realizado. En particular, muchas asignaturas pueden contar con actividades y ejercicios. Las actividades son corregidas por el profesor (de quien el alumno no recibe necesariamente una nota, sino más bien un comentario formativo). Las fechas de entrega de estas actividades, cuando estén establecidas, vienen dadas por el profesor.

El examen es el único acto presencial de tus estudios. Se ajustan al calendario académico que se publica en la web del campus virtual antes del período de matrícula; todos los exámenes se realizan en la Universidad de La Rioja.

Los exámenes de las asignaturas del primer y del segundo cuatrimestre tienen dos convocatorias: las del primer cuatrimestre son en febrero y septiembre; y las del segundo cuatrimestre, en junio y septiembre.

Exámenes: forma y puntuación:

En el “Programa” de cada asignatura puedes consultar los criterios que se van a aplicar para la evaluación. Si necesitas ampliar información, ponte en contacto con el coordinador a través del Foro o del Correo-e de esa asignatura.

En la Universidad de La Rioja hay cuatro convocatorias ordinarias por asignatura. Si no te presentas a examen, no consumes convocatoria. Existen dos convocatorias más, quinta y sexta que se realizan ante Tribunal.

¿CÓMO ES EL SISTEMA DE EVALUACIÓN?

¿CÓMO SE REALIZAN LOS EXÁMENES, CUÁNDO Y DÓNDE?

¿CUÁNTAS CONVOCATORIAS TENGO POR ASIGNATURA?

Recomendaciones de estudio y otras FAQ's

¿CUÁNTAS CONVOCATORIAS TENGO POR ASIGNATURA? (sigue)

Agotadas las seis convocatorias, dispones de una convocatoria excepcional que solicitas al Rector. Los estudiantes que tengan pendientes una o dos asignaturas para obtener el título, podrán solicitar al Rector el adelanto de las convocatorias al mes de diciembre. Infórmate de las normativas a aplicar en cada caso y de los plazos y procedimientos.

¿QUÉ ES LA DOBLE TANDA DE EXÁMENES?

Para cada convocatoria de exámenes (enero, junio y julio) habrá dos fechas o llamamientos de exámenes en semanas continuas. El estudiante podrá elegir la que más le convenga, entre las dos fechas de cada convocatoria, aunque sólo podrá presentarse a una fecha. Una vez comenzado el examen, el estudiante agotará esa convocatoria sin que pueda presentarse a la segunda fecha o llamamiento.

Este sistema de doble llamamiento tiene como objetivo facilitar la concentración de exámenes para los estudiantes que no puedan desplazarse con facilidad, al tiempo que permite la dispersión de exámenes a lo largo de dos semanas para quienes así lo deseen.

En cualquier caso, es altamente recomendable que consultes cuidadosamente el calendario de exámenes antes de realizar la matrícula de modo que puedas planificar tu viaje a Logroño con la suficiente antelación. Las fechas de los exámenes del próximo curso están publicadas en el espacio de cada licenciatura dentro de:

<http://www.campusvirtual.unirioja.es/titulaciones/musica>
<http://www.campusvirtual.unirioja.es/titulaciones/trabajo>

¿PUEDO REVISAR MI EXAMEN?

El artículo 20 del Estatuto de Estudiante de la UR contempla la peculiaridad de los estudiantes del Campus Virtual para la petición de revisión de exámenes.

Artículo 20.

1. Las calificaciones de los exámenes se harán públicas en un espacio virtual dentro de la plataforma de teleformación en el que tengan acceso, como mínimo, todos los estudiantes matriculados en la asignatura. En la publicación de las calificaciones deberá constar los criterios de evaluación aplicados y, en su caso, las calificaciones parciales que

el estudiante haya podido obtener a lo largo del cuatrimestre.

Las calificaciones estarán publicadas durante un plazo de al menos 5 días antes de la entrega de actas. Simultáneamente a la publicación de las calificaciones, se anunciará el periodo de tiempo durante el cual los estudiantes podrán revisar su examen y el medio de comunicación a través del cual podrán contactar con el profesor, debiendo mediar al menos 3 días entre la fecha última de revisión y la entrega de actas.

2. El acto de revisión del examen se producirá a través de la herramienta de comunicación disponible en la plataforma indicada en el momento de publicación de las calificaciones. El estudiante será atendido por el profesor que coordine la asignatura.

Recomendaciones de estudio y otras FAQ's

¿QUIÉN ME REPRESENTA EN LOS ÓRGANOS DE LA UNIVERSIDAD?

A principio del curso académico se convocarán elecciones a delegado de curso, para elegir democráticamente un estudiante que represente a sus compañeros ante los profesores y canalice las peticiones, sugerencias y necesidades de los estudiantes ante la Universidad, mediante la comunicación entre el delegado y el órgano que en su caso proceda.

También los alumnos están representados, como en el resto de titulaciones, en los órganos de la universidad a través del Consejo de Estudiantes. <http://www.unirioja.es/ceur>

Mas información:

<http://www.campusvirtual.unirioja.es>

ACERCA DE CUESTIONES TÉCNICAS

DUDAS RELACIONADAS CON LA CONEXIÓN A INTERNET

Para la conexión a Internet puedes utilizar cualquiera de los proveedores existentes en el mercado. Cada vez es más sencillo realizar la conexión. Contrata la tarifa que mejor se ajuste a tu plan de trabajo conectado a Internet. Existe la posibilidad de disponer de cuentas de conexión gratuitas con los principales operadores o abriendo una cuenta bancaria en distintas entidades.

¿CÓMO ME CONECTO A INTERNET?

Existen distintas tarifas, por lo que se puede contratar la que mejor se ajuste al plan de trabajo, no es necesario estar conectado en todo momento a Internet.

¿QUÉ CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA SON NECESARIOS?

Los estudiantes de las licenciaturas cursadas a través de la red no necesitan ser expertos en informática, aunque son aconsejables unos conocimientos básicos sobre el Sistema Operativo y las herramientas de acceso a Internet. La informática es cada vez más intuitiva y en el sistema de enseñanza de la UR existen herramientas de trabajo para las que sólo es necesario un conocimiento como usuario, salvo en aquellas aplicaciones profesionales de uso específico.

El ordenador personal, PC o Macintosh.

Un equipo mínimo, pero suficiente, podría ser:

- Pentium III a 350 Mhz o PowerMac G3 a 233 Mhz.
- Recomendable 64 Mb de RAM.
- Lector de CD,
- Tarjeta de Sonido (PC)
- Monitor Color 15"
- Impresora
- Micrófono y auriculares o altavoces (puede servir el equipo Hi-Fi)
- Módem 56 Kbs

Un equipo idóneo, podría ser:

- Pentium III a 800 Mhz o PowerMac G3 a 500 Mhz.
- Recomendable 128 Mb RAM.
- Grabador de CD,
- Tarjeta de Sonido (PC)
- Monitor Color 17"
- Impresora
- Micrófono y auriculares o altavoces (puede servir el equipo Hi-Fi)
- Conexión de Banda Ancha (ADSL o Cable)

¿QUÉ EQUIPO ES PRECISO PARA SEGUIR EL CURSO ÓPTIMAMENTE?

Para PC

- Sistema operativo: Windows 98 o superior.
- Microsoft Internet Explorer 5.0 (o superior), excepto 5.5 SP1.
- Netscape Navigator 6.2.x (o versiones superiores).

Para Macintosh

- Sistema operativo: MacOS 9 (o superior)
- Microsoft Internet Explorer 5.1 (con OS 9.x y OS X.1) y 5.2 (OS X.2).
- Netscape Navigator 6.2.x (o superior).

Nota: Pueden servir otros navegadores, pero no está garantizado su correcto funcionamiento.

Java debe estar instalado en el sistema (se puede descargar de forma gratuita desde <http://www.java.com>), el navegador debe tener habilitadas las "cookies" y javascript, y deben desactivarse los sistemas de bloqueo de ventanas emergentes mientras se esté en el aula virtual.

Programas cliente de correo electrónico y grupos de noticias (Outlook, Eudora...).

¿QUÉ SOFTWARE ES NECESARIO?

Recomendaciones de estudio y otras FAQ's

Programa para la visualización de archivos pdf (Acrobat Reader se puede descargar de forma gratuita desde <http://www.adobe.com/reader>)

Para los estudiantes de Historia y Ciencias de la Música, es necesario disponer del programa MATLAB en algunas asignaturas, así como algún reproductor de audio (WinAmp, Windows Media Player, Itunes...)

IMPORTANTE: Dados los problemas de seguridad que se dan por el mero hecho de estar conectado a Internet, aconsejamos que tengas siempre actualizados tanto el sistema operativo como los navegadores a su última versión. También es deseable el uso de un antivirus actualizado. Si no dispones de uno puedes conseguir uno gratuito en <http://free.grisoft.com> (para Windows).

ACCESO A BASES DE
DATOS ON-LINE.

EL PROXY.

La biblioteca de la UR mantiene diversas suscripciones a bases de datos a las que se accede vía internet. Estas están disponibles solo para peticiones procedentes de direcciones IP de la universidad. La forma de acceder desde vuestra casa es hacerlo a través del servidor de proxy.

El servidor de proxy puede configurarse una vez y activar o desactivar su uso posteriormente, tantas veces como deseemos, según el trabajo que realicemos en cada momento.

En la web están disponibles las instrucciones para configurar el proxy de la UR para los diferentes navegadores.

http://biblioteca.unirioja.es/como_puedo/proxy.shtml

¿CÓMO PUEDO
CONSEGUIR AYUDA SI
TENGO UN PROBLEMA
TÉCNICO?

Oficina del Estudiante

Teléfono: 941 299 100

oficinaestudiante@unirioja.es

Hay que facilitar todos los datos necesarios: nombre y apellidos, DNI, titulación y/o asignatura, navegador y versión, sistema operativo, proveedor de acceso a Internet, tipo de conexión, momento en el que se ha producido el error y mensaje de error que se produce.

Es importante conocer el equipo y la red a través de la que vamos a acceder al Aula Virtual. Algunas instalaciones tienen protecciones frente a virus y accesos indebidos que imposibilitan acceder al Aula.

Normativa de Permanencia

La nueva normativa fue aprobada por el Consejo Social de la UR en sesión de fecha 26 de abril de 2006.

El texto completo se incluye en <http://www.unirioja.es/permanencia>

REQUISITOS DE RENDIMIENTO MÍNIMO

El artículo 2 de la normativa regula los requisitos que deben cumplir los estudiantes para continuar sus estudios en la UR:

2.1 y 2.3 Créditos que deben tener superados para realizar la matrícula del segundo año: al menos, 6 créditos troncales, obligatorios o de complementos de formación del plan de estudios.

2.2 Créditos que deben tener superados para realizar la matrícula del cuarto año: al menos, el 30% de los créditos troncales y obligatorios del primer y segundo cursos.

2.4 Los créditos convalidados o adaptados no contabilizarán a efectos de permanencia.

CONVOCATORIAS

- Los alumnos dispondrán de seis convocatorias.
- Convocatorias de asignaturas del primer cuatrimestre: febrero y septiembre.
- Convocatorias de asignaturas del segundo cuatrimestre: junio y septiembre.
- La calificación No Presentado no agota convocatoria, excepto en los siguientes casos:
 - 1- Solicitud de tribunal en 3ª y 4ª convocatoria.
 - 2- Solicitud de adelanto de la convocatoria de diciembre.
 - 3- Solicitud de séptima convocatoria.

INCUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PERMANENCIA

Los alumnos que no cumplan los requisitos establecidos únicamente podrá reiniciar sus estudios después de permanecer sin matricularse en ellos durante dos años académicos. No obstante podrán iniciar otros estudios en la UR.

COMISIÓN DE PERMANENCIA

Las solicitudes relacionadas con el régimen de permanencia se dirigirán a la Comisión de Permanencia.



Principales enlaces del Campus Virtual

ENLACES DE INFORMACIÓN

Universidad de La Rioja

<http://www.unirioja.es>

TITULACIONES OFICIALES

Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música:

<http://www.campusvirtual.unirioja.es/titulaciones/musica>

Licenciatura de Ciencias del Trabajo

<http://www.campusvirtual.unirioja.es/titulaciones/trabajo>

Asignaturas Grupo 9 de Universidades

<http://www.campusvirtual.unirioja.es/grupo9>

<http://www.uni-gg.net/portal/index.jsp>

POSTGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUA EN RED

<http://www.campusvirtual.unirioja.es>

NOTICIAS Y AGENDA

<http://www.unirioja.es/noticias>

<http://www.unirioja.es/agenda>

ENLACES DEL AULA Y OTROS SERVICIOS EN RED

CAMPUS VIRTUAL

<http://www.campusvirtual.unirioja.es>

AULA VIRTUAL

<http://cvirtual.unirioja.es>

Instalación de certificado digital

<http://www.unirioja.es/servicios/si/seguridad/CA.shtml>

Seguridad informática

http://www.unirioja.es/servicios/si/index_seguridad.shtml

Consulta de expediente

<http://www.unirioja.es/redcampus>

<http://automatricula.unirioja.es>

Correo electrónico CUASI

<http://www.unirioja.es/correo>

<https://correo.unirioja.es>

Gestión de correo electrónico

<http://www.unirioja.es/servicios/si/seguridad/correoseguro.shtml>

Biblioteca Campus Virtual

<http://biblioteca.unirioja.es/biblio/cv/campusvirtual.html>

Instrucciones para configurar el proxy

http://www.unirioja.es/servicios/si/red_servidores/proxy/configuracionproxy.shtml

Recursos electrónicos

<http://dialnet.unirioja.es>

<http://www.swetswise.com>

<http://www.sciencedirect.com>

<http://www.springerlink.com>

<http://www.grovemusic.com>

<http://www.jstor.org>

<http://www.scopus.com>

<http://bddoc.csic.es:8085>

<http://www.laleynexus.com>

<http://www.laleylaboral.com>

<http://www.laleysumma.com>

<http://www.iustel.com>

<http://www.tirantonline.com>

OTROS ENLACES DE INTERÉS

Buscadores

<http://www.google.es>

<http://www.yahoo.es>

<http://www.ya.com>

Portales universitarios

<http://www.universia.es>

Respuesta a todas tus preguntas

<http://pregunte.carm.es/pregunte/pubo1.shtml>

Universidades de España

<http://www.rediris.es/list>

Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. CRUE

<http://www.crue.org>

Desarrollo de las telecomunicaciones y la sociedad de la información

<http://www.red.es>

Ventanilla virtual a la Administración pública

<http://www.administracion.es>